

Una seguridad (muy) interior del Estado. El trabajo de la prevención en familias de reclusos*

Angel Aedo**

Recibido: 16 de junio de 2019 · Aceptado: 10 de octubre de 2019 · Modificado: 11 de noviembre de 2019
<https://doi.org/10.7440/res71.2020.01>

Cómo citar: Aedo, Angel. 2020. "Una seguridad (muy) interior del Estado. El trabajo de la prevención en familias de reclusos". *Revista de Estudios Sociales* 71: 2-14. <https://doi.org/10.7440/res71.2020.01>

RESUMEN | Este artículo analiza el trabajo de la prevención dentro de un campo social específico: las familias de reclusos. Desde este lugar de experiencia, examina cómo la prevención toma forma como una tecnología de gobierno que orienta prácticas, pensamientos y formas de ser. Dentro de este movimiento relacional, este artículo teoriza el concepto de "sujeto de prevención" con el fin de explicar cómo un marco de subjetivación emerge como agente de disciplina moral, que se concibe mediante una gramática neoliberal de programas estatales, traducido al lenguaje ordinario por trabajadores de ONG e impulsado por el imperativo de prevenir.

PALABRAS CLAVE | Disciplinar mujeres; economía moral; familias de reclusos; neoliberalismo; prevención; seguridad

An (Very) Internal Security of the State. The Work of Prevention in Prisoners' Families

ABSTRACT | This article analyses the work of prevention within a specific social field: the families of prisoners. From this place of experience, it examines how prevention takes shape as a technology of government that guides practices, thoughts and ways of being. Within this relational movement, this article theorizes the concept of "subject of prevention" in order to explain how a framework of subjectivation emerges as an agent of moral discipline, which is conceived through a neoliberal grammar of state programs, translated into ordinary language by NGO workers and driven by the imperative to prevent.

KEYWORDS | Disciplining women; families of prisoners; moral economy; neoliberalism; prevention; security

Uma segurança (muito) interior do Estado. O trabalho da prevenção em famílias de presidiários

RESUMO | Este artigo analisa o trabalho da prevenção dentro de um campo social específico: as famílias de presidiários. A partir desse lugar de experiência, examina como a prevenção ganha forma como tecnologia de governo que orienta práticas, pensamentos e formas de ser. Dentro desse movimento relacional, este artigo teoriza o conceito de "sujeito de prevenção" a fim de explicar como um referencial de subjetivação emerge como agente de disciplina moral, que se concebe por meio de uma gramática neoliberal de programas estatais, traduzido à linguagem comum por trabalhadores de organizações não governamentais e impulsionado pelo imperativo de prevenir.

PALAVRAS-CHAVE | Disciplinar mulheres; economia moral; famílias de presos; neoliberalismo; prevenção; segurança

* La investigación que condujo a este artículo fue apoyada por CONICYT/FONDECYT Proyecto no 11170956, el Programa de Cooperación Científica ECOS-CONICYT 180012 y el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas CONICYT/FONDAP Proyecto n° 15110006.
** Doctor en Antropología Social y Etnología por L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia. Profesor Asistente de la Escuela de Antropología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Últimas publicaciones: "Politics of Presence at the Urban Margins. Emplacement as a Performative Force among Migrant-Settlers in Chile". *Anthropological Forum* 29 (1): 12-29, 2019; "Where Places Fold. The Co-production of Matter and Meaning in an Aymara Ritual Setting". *Journal of Material Culture* 24 (1): 101-121, 2019. Otras publicaciones en: <https://uc-cl.academia.edu/AAedo>. ✉ jaedog@uc.cl

Cuando Mateo tenía dos años, a su padre, Vicente, lo tomaron preso por robo una vez más. Sin embargo, esta vez la sanción fue diferente, no por la seriedad del crimen —tipificado como hurto sin violencia o intimidación—, sino porque se lo destinó a una prisión de adultos para cumplir su condena en régimen cerrado. Su juventud la pasó entre centros correccionales semicerrados y la casa de sus padres, en donde solía ir la policía a buscarlo. Los padres de Mateo se conocieron cuando eran adolescentes, mientras cumplían un arresto en una correccional juvenil. Mateo tiene vagos recuerdos de su madre biológica, Samanta, pero reconoce y respeta a Teresa, su abuela paterna, como su madre. Teresa vive sola con su nieto desde la separación de su marido por motivos de violencia intrafamiliar, “él me pegaba cuando estaba ebrio, un día no lo soporté más. Así fue como llegué a vivir con mi *guachito* [Mateo]”, explica. Ese periodo en la vida de Teresa coincide con el último arresto de su hijo Vicente, quien actualmente cumple una condena de cinco años en la cárcel. Este hito familiar también marca la partida de Samanta de la vida de Mateo. Después del arresto de Vicente, Samanta cayó en una depresión que la llevó a descuidar a su hijo y a aumentar su consumo de drogas.

Una tarde de invierno, a unas pocas semanas de la detención de Vicente, Samanta llegó con Mateo a la casa de Teresa. “Me preguntó si yo podía cuidar al niño por un mes, que ella volvería a buscarlo, pero nunca llamó para saber cómo estaba. No volvió a aparecer por acá”, cuenta Teresa. Un par de meses después, Samanta fue detenida por microtráfico y, actualmente, se encuentra cumpliendo una condena de dos años en la cárcel. Teresa tramitó la custodia legal de su nieto, ahora ya un joven de 12 años. Él es respetuoso hacia ella; tranquilo y solitario en el colegio. Algunos meses atrás, Mateo intentó suicidarse. Su abuela piensa que el motivo del intento de suicidio de Mateo fue el reciente término de su relación con su novia; una profesora del colegio de Mateo dice que fue por consumo de droga. Mateo evita hablar del incidente. Teresa se esfuerza por mantener el vínculo entre Mateo y su padre (su hijo preso) e intenta, con cierta regularidad, llevar a su nieto a visitarlo a la cárcel para que pasen tiempo juntos. Sin embargo, la mayoría de las veces Mateo prefiere quedarse en la casa mientras su abuela visita a Vicente. Teresa mantiene la casa y a su nieto haciendo aseo en un hospicio para adultos mayores, pero como su salario no es suficiente, lo complementa vendiendo verduras picadas y pan dulce en la calle durante sus días libres. Luego de postularse a un fondo estatal para emprendimientos, obtuvo recientemente un apoyo para financiar su “proyecto” de venta de alimentos.

Esta experiencia, como muchas otras historias que familiares y amigos de reclusos nos han compartido, refleja violencia estructural, abandono y desesperación, pero también fuertes apegos y luchas para regenerar los vínculos afectivos. Esta investigación se basa en catorce meses de trabajo de campo con familias de personas

privadas de su libertad y con ONG que trabajan con ellas en Santiago de Chile. El estudio se apoya también en 44 entrevistas, de las cuales 26 son entrevistas en profundidad a familiares de presos y 18 son entrevistas a trabajadores de ONG y agentes estatales. La investigación se complementó con el trabajo de archivo en instituciones de Santiago que mantienen registros de las familias de presos.¹

El entorno social de las personas privadas de libertad, especialmente sus familias, es un asunto de preocupación para el Estado. El programa Horizontes, dirigido precisamente a niños, niñas, adolescentes, parejas y parientes cercanos de personas encarceladas, revela aspectos significativos de cómo se conceptualiza el daño colateral en las familias, en el contexto de la gobernanza neoliberal (Evans, Richmond y Shields 2005; Han 2012). Por medio de una convocatoria abierta, el Ministerio de Desarrollo Social de Chile selecciona organizaciones —en su mayoría ONG— para implementar el programa a nivel local. En el proceso de intervención en las familias emerge una diada entre vigilancia y prevención, donde se abordan dominios que a menudo se conciben por separado: el aparato punitivo estatal, la asistencia social de las ONG y la vida familiar misma. Este programa proporciona una entrada privilegiada a prácticas gubernamentales que pretenden dar forma tanto a los sujetos “necesitados” de intervención psicosocial como a los agentes institucionales responsables de prevenir que se conviertan en delinquentes. Es en este contexto que este artículo sostiene que un “sujeto de prevención” emerge como un individuo ético imaginado por programas gubernamentales, fomentado por agentes no gubernamentales, y aplicado vía el imperativo de prevenir. Pero también en este proceso, el sujeto de prevención produce una variedad de efectos imprevistos a lo largo de los sinuosos caminos de su implementación (Faubion 2018).

¿Qué quiere decir la prevención?

El uso del término “prevención” se ha extendido tanto que es difícil negar su capacidad de filtrarse en campos tan diversos como los de la seguridad (Samimian-Darash y Stalcup 2017), la economía (Eggleston, Ellis y Mingshan 2012), la justicia penal (Bjørge 2016), la educación (Mayes 2018), la medicina (Etner y Jeleva 2016), la sexualidad (Miller *et al.* 2013), entre otros. En este artículo exploro la prevención no como una categoría que tiene un significado dado de antemano, sino más bien como un evento, es decir, a través de acciones, procesos y efectos de acontecimientos que ocurren en las interacciones cotidianas. La ubicuidad de la prevención en el mundo de hoy hace de su estudio un asunto complejo.

1 Agradezco la asistencia técnica de Florencia Vila y Gonzalo Aguirre, estudiantes de Antropología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que participaron en distintas fases de la ejecución del trabajo de terreno de este estudio.

Este artículo invita a considerar este fenómeno dentro de un campo social específico: las familias de reclusos. A partir de esta experiencia, se problematiza la prevención como una racionalidad que guía prácticas, pensamientos y formas de ser.

La etimología de “prevención” subraya la actitud anticipatoria que este término suscita (Anderson 2011; Throop 2003). Está compuesto por el adverbio *prae*, que significa “antes”, y *eventus*, o “evento”, “acontecimiento”, “destino”. Describe la acción de prever un evento, que se vuelve explícito en el pasado participio *praevenire*: *prae* (antes) + *evenire* (emerger, suceder, resultar). Pero la etimología solo muestra una orientación: esta toma una forma específica en un “orden de discurso” dado (Foucault 2009 [1971]) y mediante “actos de habla” situados (Austin 1975 [1962]). Por lo tanto, cuando nos enfrentamos a la pregunta ¿qué significa prevención?, debemos cambiar el enfoque del estudio para observar los eventos y sus efectos. En este sentido, comparto con Talal Asad (1979) la consideración de la producción social de significados esenciales como un problema que deben explicar los antropólogos. De tal manera, en lugar de buscar su supuesto “verdadero” significado, deberíamos preguntarnos cómo opera la prevención y cuáles son sus efectos en un campo específico.

La racionalidad preventiva del Estado aplicada en familias de presos opera como una tecnología que interviene la esencia misma del tiempo (Bear 2016; Hodges 2008). Desde esta perspectiva, sostengo que esta acción toma la forma de un régimen de conocimiento destinado a modelar el futuro (Abram 2014; Verdery 2001). En las familias de reclusos, el programa estatal Horizontes² tiene como objetivo prevenir los trastornos de conducta, la deserción escolar, el abuso en el consumo de drogas y la violencia doméstica. A través de este programa, la prevención se traduce en acciones concretas dirigidas a fomentar la autodisciplina, las relaciones familiares pacíficas y la adecuada gestión de los presupuestos familiares. En contextos específicos de intervención gubernamental, la prevención busca realizar un trabajo moral que conduce a distinguir lo correcto de lo incorrecto, en campos tan diversos como la crianza de los hijos, la educación y el trabajo, hasta las relaciones íntimas y los logros personales. En este caso, el “pre-evento”, como lo sugiere el verbo prevenir, consiste en evitar la “venida” de los efectos colaterales de la acción punitiva del Estado sobre las familias de presos. Pero “prevenir” no solo moviliza fuerzas negativas en el esfuerzo de evitar factores de “riesgo social”, sino que también implica fuerzas productivas en el sentido foucaultiano de la *productividad* de las relaciones de poder: la valoración de una orden de ser,

2 De aquí en adelante, me refiero al programa Horizontes simplemente como el “programa”, excepto en casos específicos en los que amplíe esta iniciativa gubernamental.

de comportarse individualmente y lograr convivir en familia (Allen 2013; Foucault 2014 [1984]; Taylor 2012).³

Encarcelamiento parental y acción preventiva del Estado

Hay evidencia de que el encarcelamiento daña la vida familiar, particularmente la salud mental y el rendimiento escolar de niños y adolescentes (Murray, Loeber y Pardini 2012). Varios estudios en distintos contextos y periodos de tiempo han examinado los efectos de la privación de la libertad de los padres en la precarización socioeconómica, la inseguridad de vivienda y, más ampliamente, la desigualdad y exclusión social de sus familias (por ejemplo, Craigie 2011; Foster y Hagan 2015; Geller *et al.* 2012; Murray, Farrington y Sekol 2012; Wakefield y Wildeman 2014). Las investigaciones sobre las consecuencias colaterales del encarcelamiento sobre la vida de las personas que ya cumplieron sus condenas revelan principalmente exclusión social de la vida laboral, familiar y política (Manza y Uggen 2006; Pager 2007; Pettit y Western 2004; Western 2006). Los efectos indirectos del encarcelamiento de hombres y mujeres se extienden a lo largo de la vida de sus familias (Comfort 2007; Kahn y Kamerman 2002), mediante una serie de formas excluyentes que apenas estamos empezando a entender (Foster y Hagan 2007 y 2015; Murray 2007). En efecto, más allá de la privación de la libertad, el castigo con cárcel repercute agravando aún más las desigualdades en países que ya presentan agudas disparidades sociales (Azócar, Cerda y Ramm 2006; Ramm 2005), tal como en el caso de Chile, que tiene la tasa más alta de desigualdad de ingresos entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Hoeller, Joumard y Koske 2014). La prisión se ha convertido hoy en una institución que estructura la desigualdad (Jiménez 2007; Wakefield y Wildeman 2014), de manera muy similar a como lo hacen la neoliberalización del sistema educativo (Hernández y Raczynski 2015; Slachevsky Aguilera 2017) y la segmentación del mercado laboral (Fuentes *et al.* 2017; Posner 2017).

El campo de observación en este estudio no es aleatorio; es el resultado de la existencia de un programa gubernamental que ofrece una manera excepcional de explorar cómo las “obligaciones morales del Estado” se enredan con valores y afectos locales en áreas controvertidas para la acción estatal.⁴ El programa Horizontes tiene

3 En resonancia con la lógica de este fenómeno tan abarcador, el sujeto de prevención toma forma tanto a través de sus promotores como de aquellos que son los blancos de su intervención.

4 A través de la expresión “obligaciones morales del Estado”, me gustaría hacer una referencia particular a las políticas sociales que afirman una cierta justificación ética y política, como iniciativas de reparación por daños colaterales, especialmente en los ámbitos social y ambiental causados por el

como objetivo prevenir el crimen y rehabilitar a niños y adolescentes afectados por el encarcelamiento parental en contextos marcados por la violencia, el desempleo y la exclusión social. Según la Secretaría de Protección Social, este programa, creado en 2008 e implementado en todo el país desde 2012, busca “reducir los riesgos que causan conductas delictivas y promover los factores que protegen contra actividades antisociales o delictivas antes de que se manifiesten” (Monreal, Fernández y Tapia 2011, 6). Diseñado desde la iniciativa conjunta del plan nacional de seguridad pública “Chile Seguro” y del sistema de protección social “Chile Solidario”, la genealogía de este programa refleja su ubicación paradójica en la intersección de dos diferentes funciones estatales: una asociada con el castigo, y otra vinculada a la protección social. Sostengo que esta nueva racionalidad de la prevención estatal surge como un lugar paradigmático en la confluencia de la ética y la política. Es precisamente en este tipo de programas donde el Estado se manifiesta en toda su ambivalencia: por un lado, niños y mujeres se ven afectados por la separación de un padre o pareja como resultado de la acción punitiva del Estado. Por otro lado, se convierten en sujetos privilegiados del cuidado preventivo gubernamental.

El Plan de Seguridad Pública del Ministerio del Interior de Chile, haciendo eco de la abrumadora evidencia de las víctimas del sistema penitenciario, afirma: “Uno de los factores de riesgo más importantes para que un menor ingrese en el camino criminal es el hecho de que su padre o madre cometan delitos. Por lo tanto, las iniciativas en este grupo de riesgo pueden tener un alto impacto en la reducción de la delincuencia” (Ministerio del Interior 2010, 28). Ante esta situación, las familias de presos se han convertido en un objetivo central de la acción preventiva aplicada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A través de esta racionalidad, plasmada en el programa Horizontes, los niños y adolescentes afectados por el encarcelamiento parental se han constituido, acorde al discurso institucional, como “víctimas de la actividad criminal del progenitor” (Mideplan 2009, 60). En este sentido, Miriam Ticktin (2017) observa que las formas de relación que están dentro del modelo de “salvar víctimas inocentes” a menudo van de la mano con la absolución de los salvadores. Tal lógica es problemática, en la medida en que deja poco espacio para pensar que puede ser nuestra propia sociedad la generadora de las condiciones sociales que hacen del encarcelamiento un castigo que afecta principalmente a los más pobres y sus familias (ver, para el caso chileno, Marshall y Moscoso 2018; Dammert y Salazar 2009; Stippel 2006; Tijoux 2011).

Estado. En el contexto chileno, la moralidad se ha convertido en un término cada vez más utilizado en las políticas de prevención y reinserción (ver, por ejemplo, el estudio de Sanhueza, Ortúzar y Valenzuela [2015] sobre el desempeño moral de las cárceles chilenas).

Desde el punto de vista de la razón preventiva, el Estado interviene en las familias de presos, no solo porque representan un grupo de riesgo social, sino también por su interés en producir sujetos “auxiliares” para el sistema de justicia penal (Noble 1995). El conocimiento experto del Estado (Lemke 2016) reconoce los vínculos familiares como el principal factor por medio del cual se promueve el reasentamiento efectivo y la reducción de la reincidencia de los exreclusos (Mills y Codd 2007). A través de la asistencia psicológica y la extensión de redes laborales, la gubernamentalidad neoliberal modela al sujeto de prevención. La visibilidad de estas familias por parte del Estado manifiesta, paradójicamente, la criminalización de la política social, ampliamente argumentada por Pitch (2006) y Crawford (2002), quienes sostienen que la intervención en estos grupos se determina y se justifica en función de los beneficios que trae consigo en materia de orden social y prevención del delito.

La ambivalencia de la acción del Estado, que a la vez castiga y cuida (Schild 2013), se hace evidente, por un lado, en los efectos indeseables del confinamiento parental y, por otro, en su moral preventiva. ¿Cómo se entrelaza el sujeto de prevención —usuario de programas estatales— con valores, afectos y normas locales? ¿Cómo conducen tales entrelazamientos a “modos de subjetivación” heterogéneos y eventualmente inesperados (Faubion 2011)? Con estas preguntas de guía, las siguientes secciones de este artículo exploran formas en que la *prevención*, lejos de ser un mero concepto abstracto del léxico gubernamental, se presenta como una entidad situada y profundamente influenciada por el despliegue de relaciones de poder.

La prevención como proyecto neoliberal

Michel Foucault (2008) argumenta que las nociones de *homo economicus* y *capital humano*, más allá de simplemente operar como una política o ideología, llegan a servir de marco de inteligibilidad para la organización de la vida social en el neoliberalismo. En este sentido, el concepto de *gubernamentalidad* resulta relevante porque pone el problema de la subjetividad en primer plano, tomando en cuenta la producción histórica de un tipo particular de subjetividad que coincide y expresa la racionalidad del *homo economicus* (ver, por ejemplo, Read 2009). El discurso sobre prevención fomenta el valor de la autonomía en las personas; ellas deben ser capaces de autogestionarse. Esta racionalidad opera —especialmente entre las parejas de presos— a través de una moralidad de la responsabilidad individualizadora del bienestar y de una promesa de emancipación que tiene lugar en el ámbito del mercado. La prevención de conductas disruptivas en las familias de presos implica trabajar en la temporalidad de los agentes de intervención. Esto se debe a que los sujetos de prevención nunca están “en el momento”, sino que deben

enfrentarse a sí mismos como “proyectos” que deben ser dirigidos conscientemente.⁵

Los implementadores del programa Horizontes trabajan en parejas. El tutor se ocupa de los hijos menores de la persona privada de libertad, y el consejero trabaja con los adultos que están a cargo de su cuidado. El rol de “cuidador/a” (en términos del programa) a menudo es desempeñado por mujeres, principalmente la esposa, la madre o la hermana de un recluso. Los profesionales del programa tienen la misión de “promover las competencias psicosociales de los padres”, en especial “el apego” del adulto responsable hacia el niño. Sus actividades con las familias están mayormente enfocadas en abordar aspectos de las historias de vida de las cuidadoras. Debido a esta metodología, con frecuencia se revelan experiencias de abuso y violencia intrafamiliar. En un lapso de dos años de implementación del programa, se espera que el trabajo del tutor y del consejero familiar ordene, prevenga y repare lo que ellos identifican como *disfunción social*, con un enfoque en la díada cuidadora-niño/a. Esta es una intervención especializada en un grupo considerado en peligro de convertirse en una fuente de sujetos antisociales.

Los profesionales del programa consideran que la mayoría de las personas con las que trabajan pertenecen a circuitos de ilegalidad. Incluso, algunos trabajadores de ONG las describen como “familias criminales”. El propósito de esta racionalidad preventiva es extraer a las familias de su “modo de vida”, que es reactivo a ajustarse al orden social. Es una tarea que implica un trabajo refinado tanto dentro de los hogares como “dentro” de sus miembros, que son, por excelencia, sujetos de iniciativas preventivas del Gobierno. Los profesionales del programa están capacitados para contrarrestar la inestabilidad causada por el encarcelamiento parental y la banalización de actividades “ilícitas” dentro de las familias. Su intervención se focaliza en la reestructuración de los roles parentales que, a los ojos del Estado, están en riesgo de desintegración. Esto se debe a la presunta ausencia de reglas dentro de los hogares, a la falta de autoestima y a la incapacidad de cumplir con tareas laborales a mediano y largo plazo. En este contexto, la constitución y gestión del “yo” requieren entenderse a “sí mismo” como una colección de habilidades que pueden ser mejoradas o arruinadas.

A menudo la prevención, el “empoderamiento” y la resiliencia aparecen en los manuales y discursos de los profesionales que trabajan con familiares de presos (por ejemplo, Mideplan 2009; Mideplan 2015; Sename 2013). En estos discursos, los sujetos se consideran “proyectos”, es decir, individuos orientados a desarrollar competencias y alianzas dentro de una racionalidad

de mercado. De hecho, en el presupuesto del programa figura el rol “gestor de redes”, encargado de fortalecer los recursos económicos de las familias de presos vinculándolas con fondos concursables del Estado. Por lo general, el gestor de redes es un trabajador social a cargo de enseñar estrategias para aprovechar legalmente las redes institucionales públicas y privadas. Su tarea principal es lograr que las familias aprendan a identificar y utilizar las redes como recursos que puedan mitigar su situación de vulnerabilidad y, de manera ideal, transformar tales recursos en emprendimientos.

El papel del gestor de redes se puede entender mejor a través de Claudia, una mujer de 26 años, cuyo trabajo en una ONG fue seguido por mi equipo de investigación y por mí durante un año. Claudia cumplió esta función en la fundación El Buen Pastor desde su juventud. “Siempre me he sentido muy cerca de la fundación. Estudié en una escuela salesiana, y cuando estaba en la universidad participé en sus actividades como voluntaria. Incluso realicé mi pasantía en este lugar trabajando en la implementación del programa” (Entrevista a Claudia. Agosto de 2018, Santiago de Chile). Claudia está a cargo de las redes públicas y privadas disponibles en el distrito donde viven las familias que se “benefician” del programa. En una lógica de mercado, ella da a conocer las “ofertas” disponibles para las familias.⁶ Luego de identificar las redes accesibles para cada familia, prepara un informe técnico de “diagnóstico familiar”. Este último simula un instrumento clínico que produce un dominio de la realidad, esto es, una versión de verdad institucionalizada en la que los profesionales de las ONG están llamados a intervenir. Mediante esta “mirada clínica” (Foucault 2012), los gestores de red como Claudia formulan diagnósticos para determinar las necesidades y las oportunidades que las redes ofrecen a cada familia. Al igual que sus colegas, ella es una agente clave en la producción de una economía moral de la prevención.⁷ De esta manera, los sujetos de prevención se configuran como individuos comprometidos con la lógica de mercado y las políticas neoliberales.

Luego de completar la etapa de diagnóstico, los profesionales se encargan de incentivar a las familias a usar sus propias habilidades y redes. Esta tarea se dificulta, en la medida en que los consejeros familiares encuentran en las familias actitudes de resistencia, que ellos interpretan en términos de ignorancia, dependencia cultural o mera pasividad de los “beneficiarios”. Uno de ellos explica: “Algunas familias no entienden lo que uno refiere como empoderamiento; realmente no sé si la gente lo ve de la misma manera que nosotros. En algunos casos, las

5 Mi acercamiento al “sujeto de prevención” se basa en la noción de “agencia neoliberal”, discutida por Gershon (2011).

6 La cobertura de la ONG de Claudia incluye 120 familias que cuentan con la asistencia de dos gestores de redes, seis consejeras familiares y seis tutoras para niños y jóvenes.

7 Tomo prestado el concepto de “economía moral” del trabajo de Didier Fassin (2009), el cual adapto para analizar la acción preventiva del Estado en familias de presos.

familias piensan que lo que hacemos es solo otra ayuda social. A ellos les gustan nuestras visitas porque les hablamos, les ayudamos en algunos asuntos, pero eso no es realmente empoderar a las personas” (Entrevista a consejero familiar. Junio de 2018, Santiago de Chile). Lo que se requiere, en cambio, es que los sujetos de prevención tengan la “voluntad” de participar reflexivamente en la gestión de sus recursos y habilidades. Parafraseando el trabajo de Barbara Cruikshank (1999), el “sujeto de prevención” debe adquirir el “deseo de empoderar”.

A los miembros de las familias afectadas se los alienta para que se constituyan a sí mismos como empresarios en asociación con ONG, servicios estatales, instituciones de microfinanzas, clientes potenciales y empleadores. Los familiares de los presos, en especial sus esposas, deben cuidarse desarrollando la resiliencia con el objeto de mitigar los riesgos psicológicos y económicos a los que están expuestos. De hecho, los trabajadores de la prevención esperan que las cuidadoras y sus hijos aprendan a vivir como “sujetos resilientes”, en constante adaptación a la precariedad de sus mundos sociales y afectivos. Los manuales de intervención social proporcionan pistas para comprender mejor lo que piensan los profesionales de las ONG cuando hablan con las familias sobre los “factores de protección”. Dichos factores destacan particularmente las cualidades internas del sujeto, tales como la autoestima, el autocuidado, el optimismo, el sentido del humor, la confianza en sí mismo, la empatía y la buena comunicación. De esta manera, los componentes afectivos aparecen como claves en la configuración de sujetos de prevención (ver, por ejemplo, Mideplan 2015, 52-53).

Normalización de la libertad

La *libertad* es un concepto clave para los “sujetos de prevención”. Es un tema delicado para las familias de presos, que precisamente se vieron afectadas por la pérdida de libertad de uno de sus miembros. Pero lo que los presos, sus familias y los agentes del Gobierno entienden por *libertad* puede variar mucho de acuerdo a sus experiencias y posiciones dentro del orden social. Tal variación no significa que el concepto de *libertad* carezca de un marco social dominante. De hecho, los profesionales de las ONG y los agentes estatales que trabajan con las familias de reclusos normalizan la experiencia y el significado de la libertad. La gubernamentalidad opera aquí asociando la prevención con un proceso interno para *alcanzar* la libertad. Entendida de este modo, la libertad corresponde al punto de partida desde el cual el sujeto de prevención se constituye a sí mismo.

Las lógicas de prevención y gestión de riesgos delimitan la manera en que las familias de presos adquieren la responsabilidad de su propio futuro. Deben considerarse a sí mismas como los primeros responsables de sus fallas (Brown 2003). Los trabajadores de las ONG

dan por sentado que las personas que intervienen —sus “beneficiarios”— construyen sus propios destinos a través de sus elecciones y modos de actuar. Las esposas, las madres y los niños de los presos pueden tratar de elegir bien, pero el potencial fracaso siempre está presente, merodeando sus proyectos de prevención. Bajo este modelo, cuando ocurren fallas, el “yo responsable” debe dirigirse a su consejero familiar o a su tutor infanto-juvenil (los roles expertos del programa) para aprender cómo elegir con mayor eficacia.

Frente a una autogestión errática, los trabajadores del programa desempeñan una función de rectificación externa (Rose 1996). Su intervención busca “acompañar” a las jefas de familia en su trabajo autorreflexivo, mientras sus parejas cumplen sus condenas, para que ellas por su cuenta puedan asumir la responsabilidad de sus propios errores (Gershon 2011). De esta forma, los profesionales de las ONG cumplen un rol fundamental en la implementación de tecnologías reguladoras cuando los sujetos se desvían. Despliegan cartografías de riesgo psicosocial y técnicas para corregir comportamientos en los familiares de presos para que se conviertan en personas confiables para negociar en el mercado. Para ver más claramente cómo el sujeto de prevención está incorporado en el modelo del “yo emprendedor” (Foucault 2008), me detendré en una experiencia que —como otras que hemos observado— aborda tanto la “voluntad general” (Ahmed 2014) de los implementadores del programa como los esfuerzos de las mujeres de presos por abrazar la promesa del espíritu empresarial.

Natalia dejó la escuela a los 15 años, cuando quedó embarazada. “Un año después, dejé la casa de mi madre para ir a vivir con Beltrán a una pieza en la casa de su madre. Fue cuando estaba en libertad condicional”. Natalia se convirtió en una “beneficiaria” del programa Horizontes por su relación con Beltrán, su pareja y el padre de sus dos hijos. La vida de Natalia, así como la de muchas otras mujeres de presos, son el blanco de una ideología del emprendimiento que —por medio de la transmisión de aspiraciones, técnicas de gestión familiar e incentivos monetarios— procura que las familias se dirijan como una empresa. Podemos ver en la siguiente conversación con Natalia cómo una constelación de instituciones se une para fomentar un modelo familiar, que debe ser vivido como una empresa de resiliencia y responsabilidad “esencialmente” femenina.

Angel: ¿Cómo crees que te ha ayudado el programa?

Natalia: Con cosas como aprender a valorar más mi familia porque solo nos tenemos a nosotros mismos, lo único que tenemos es nuestro propio esfuerzo. [...] Las *chiquillas* de Horizontes han sido nuestro apoyo. Si tú sabes cómo aprovechar las herramientas que te dan, puedes hacerlo. Hay gente que quiere todo regalado, sin intentar ganárselo. Tal vez yo no le he sacado todo el provecho a las cosas que he recibido, pero sé que tengo las herramientas

allí. Si te apoya una mano, tienes que saber cómo aprovecharla, ¿es lógico! Y siento que he podido aprovechar la mayor parte del apoyo que me han brindado. ¡Tenemos que ser persistentes! Tenemos que seguir adelante y aprovechar las herramientas que se nos han dado [...]. El año pasado, la gente de Horizontes me dijo que postulara al FOSIS⁸ - “Apoyo para tu plan laboral” [el nombre del programa], y con ese compré un horno grande y una freidora industrial [para cocinar y vender platos chilenos en la calle]. Unos meses más tarde, ellos [los trabajadores de ONG] me llamaron para avisarme que había ganado el FOSIS de nuevo. En los últimos dos años, he ganado el FOSIS tres veces.

A: ¿Por qué crees que los ganaste?

N: No lo sé, tal vez gracias a Horizontes. Estar inscrito en ese programa debe ayudar, sumar puntos. Tal vez todo se junta en una base de datos. Una vez, don Felipe [un trabajador del programa] me llamó y me dijo: “Natalia, ¿cómo estás? Alguien se retiró de un proyecto, ¿lo quieres?”. Y dije: “¿De verdad?”. Estaba muy agradecida. Ganamos 300 lucas⁹ y fuimos [ella y su pareja] a comprar más maquinaria. Ahora lo tenemos todo: tenemos hornos, freidora, estufa, tenemos un gran sartén de cobre, uno de esos termos industriales. Gracias a Dios tenemos mucha maquinaria.

Los trabajadores de las ONG guían y brindan apoyo técnico a las familias de reclusos para que puedan capitalizar proyectos de emprendimiento y solicitar subsidios de vivienda. Los implementadores de programas alienan el ahorro mensual para lograr alcanzar proyectos personales y familiares, incluido el sueño de adquirir casa propia. Natalia ha cumplido esta tarea, lo que la ha hecho merecedora de su puesto en la nómina para la vivienda social. Sin embargo, su entusiasmo se desvaneció al darse cuenta de que su casa se construiría en una comuna que no conoce, lejos de su familia, sus amigos y su trabajo. Desde el punto de vista del Estado, Natalia, como esposa de un recluso y madre abnegada de dos hijos, representa la quintaesencia del sujeto de prevención. En la lógica del programa, las cuidadoras como ella son claves, en la medida en que se las inserta dentro de una racionalidad preventiva que pretende desactivar la “cultura” ilícita en sus familias, pero sin desintegrarlas.

Las cuidadoras en familias afectadas por el encarcelamiento se preocupan mucho más por los miembros de su familia que por sí mismas. En la economía doméstica de los cuidados, ellas, a menudo, entregan más atención a sus seres queridos de lo que ellos —sus familiares— las

cuidan. Los programas gubernamentales intervienen en esta economía doméstica del cuidado. De hecho, los profesionales de las ONG y los agentes estatales encuentran en estos cuidados asimétricos una justificación para su trabajo preventivo. Para los trabajadores de Horizontes, no hay ambigüedad acerca de qué forma debe adoptar el “cuidado de sí mismo” entre las cuidadoras: sus prácticas promueven claramente una forma de autocuidado destinada a hacerlas resilientes y emprendedoras. El “self” del sujeto de prevención debe ser trabajador, optimista, y siempre dispuesto a mejorar. Su lucha primordial no está (o no debería estar) situada en el mundo exterior (social). Para este proyecto de subjetivación, la violencia económica, la desigualdad estructural y la injusticia social no son problemáticas. A las personas a las que se busca hacer “sujetos de prevención” se les enseña que sus luchas están en otra parte, en un espacio dentro de ellas mismas.

El sacrificio épico, la tenacidad y la lucha contra la adversidad, a menudo se escuchan entre aquellos que han recibido un microfondo (“capital semilla”, en la jerga del Gobierno) para financiar un proyecto empresarial. El modelo del sujeto de prevención es un agente de cambio individual y familiar, operado a través del paradigma de la revolución “desde dentro”. Pero, los procesos de subjetivación (Bröckling y Lemke 2011; Foucault 1997; Heywood 2015) en familias cuyas historias se entrelazan a varios niveles con los mundos de la cárcel están lejos de ser una cadena de hitos edificantes. Más allá de las declaraciones de autoafirmación del “yo emprendedor”, la experiencia de Natalia refleja cómo surgen sentimientos encontrados que eclipsan el “optimismo cruel” del sujeto de prevención (Berlant 2011).

[...] Nunca nos detenemos [dice Natalia], ya no me llevo bien con el Beltrán, peleamos todo el tiempo. Trabajamos demasiado, incluso los fines de semana salimos a vender pasteles de Curacaví. Nos sacrificamos mucho, no tenemos tiempo para nosotros mismos. Ni siquiera tenemos tiempo para llevar a nuestros hijos a pasear. ¡No tengo tiempo para nada! Trabajar como vendedora ambulante me consume. Porque a medida que vendes, tienes que salir y comprar la mercancía también. No sé por qué, pero me estresa y me hace pelear con mi pareja. Las deudas de repente te ahogan. Tienes que vivir, comer, comprar pañales, colaciones para los niños. Al final, todo es dinero. Desafortunadamente, el dinero mueve todo. (Entrevista a Natalia. Septiembre de 2018, Santiago de Chile)

Los trabajadores de ONG destacan como intervenciones exitosas, por ejemplo, el caso de Natalia; sin embargo, con frecuencia surgen sentimientos de infelicidad y malestar sobre la forma de vida que se los anima a seguir. Ante tales sentimientos, los profesionales de las ONG implementan dinámicas para reforzar la autoestima. Las emociones contrarias al “yo microempresarial” se

8 FOSIS es el acrónimo del Fondo para la Solidaridad e Inversión Social, que es un departamento del Ministerio de Desarrollo Social de Chile.

9 Esta es una forma coloquial de decir 300 mil pesos chilenos (\$460 USD).

codifican como dificultades que deben superarse para el crecimiento personal. El sujeto de prevención, entendido como un proyecto de desarrollo de capacidades, apunta a una completa internalización.

Desbordamientos

La prevención como proceso es una forma de coacción optimista, que indexa la precariedad de los tiempos en que vivimos (Han 2018). El poder de su aceptación reside en la gramática del cuidado, la que establece el orden de discurso preventivo. Una economía de las emociones (Good, Good y Fischer 1988; Scheper-Hughes 2007) fomenta las promesas del sujeto de prevención, pero los afectos se salen de control, lo que desborda la vida de las familias afectadas, así como también las de los trabajadores de la prevención.

Aunque las emociones y los afectos a menudo se enredan hasta tal punto que puede ser difícil distinguirlos (Memmi, Raveneau y Taïeb 2011), resulta conveniente hacer una distinción analítica básica para poder vislumbrar la complejidad de los procesos afectivos en juego en las familias de presos. Las emociones pueden ser un signo de pertenencia. Aquellas como la codicia, la ira y la ansiedad son construcciones sociales que simultáneamente normalizan e individualizan (Jeantet 2018). La mayor o menor retención de las emociones en una sociedad dada refleja la influencia ejercida por los modelos culturales de masculinidad y feminidad (Dulong, Guionnet y Neveau 2012). Los afectos son flujos sociales, aunque pre-individuales y no significativos (Stäheli 2011). Circulan a través de capas de significado social y psíquico, sin ser significativos en sí mismos (Ahmed 2004). La atmósfera de miedo que rodea la condición relacional de la precariedad (Butler 2004) se expresa a menudo como algo contagioso. Afectar, en este sentido, también significa la capacidad de ser afectado, una apertura al poder transformador de los eventos.

El afecto es un asunto crítico presente tanto en los estudios sobre lo político (Connolly 2002; Panagia 2009) como en la filosofía (Manning 2007; Massumi 2002; Protevi 2009), la geografía (Anderson 2016), los estudios culturales (Clough 2009), la antropología (Berlant 2011; Povinelli 2011; Stewart 2007) y la sociología (Coleman 2017; Fassin 2013). La acción estatal, en sus aspectos sociales y punitivos, siempre ha tratado con el afecto, la emoción y los procesos no racionales. Esta sección se centra en un evento con el fin de estudiar los afectos en movimiento, más que los afectos en teoría. Tengo la intención de mostrar cómo el mundo relacional de las familias de presos está dominado por políticas y afectos que mantienen una tensión permanente entre el control y el desbordamiento (Pather 2017). De esta manera, podemos abordar cómo se mueven y son movidas las dimensiones afectivas dentro de los enredamientos del discurso gubernamental, el sufrimiento laboral,

la violencia doméstica y las solidaridades de género y clase (Ahmed 2014; Fortier 2010). Para vislumbrar algunas trazas de esto, revisemos un evento que comienza en la Fundación El Pastor.

Al llegar a una de las oficinas de El Pastor, ubicadas en un conocido asentamiento de tierras tomadas “ilegalmente” por personas sin hogar, saludamos desde lejos. Parecía que estaban teniendo una reunión de equipo. Esperamos afuera, pero la puerta estaba abierta. La imagen de Valentina sentada en la sala de reuniones y Coni haciéndole un masaje en los hombros, lo mejor que podía, atrajo nuestra atención. Cuando nos vieron nos invitaron a la sala para mostrarnos la lámpara que les habíamos traído. No hay realmente presupuesto en la fundación para la decoración; “en las hojas de cálculo, tú no puedes justificar un sillón”, explica Coni. A pesar de la falta de recursos, ellas tenían decorada la habitación de forma acogedora. “Ayer tuvimos todo el día una ‘emergencia’, estamos *raja* [muy cansadas]. Hoy no vamos a ninguna casa. Ahora estamos detrás de escena. [...] La emergencia de ayer nos mantuvo ocupadas todo el día”. En el lenguaje de los trabajadores de ONG, el término “emergencia” se refiere a situaciones y personas que representan una crisis. Marta tuvo una dura pelea con su marido. Los trabajadores de El Pastor invierten gran parte de sus esfuerzos en mujeres cuidadoras como Marta, que tienen la responsabilidad de cuidar a menores de edad de la familia mientras sus padres están en prisión.

La disputa con su pareja trastornó a la cuidadora, lo que, en palabras de los profesionales, la condujo a la “autoflagelación”. Valentina y Coni forman una dupla de trabajo, en la que Valentina desempeña el papel de tutora para niños, niñas y adolescentes, y Coni, el papel de consejera familiar. El día en cuestión, iban a realizar una visita cotidiana a una familia, pero terminaron teniendo que hacerla en la sala de espera del Hospital San Benito. Valentina intentó controlar al esposo de Marta, Juan, quien hace poco más de dos meses había regresado a su casa después de cumplir una sentencia de tres años. Estaba agresivo con su esposa y con el personal del hospital. Todo recayó sobre Valentina. Ella lo escuchaba, tratando de calmarlo. Mientras tanto, en el otro frente, Coni llenaba el papeleo clínico y se hacía cargo de Marta.

Ayer fue un largo día para Coni. Ella arrastró la “emergencia” al metro y al autobús. Su pareja fue a recogerla al paradero del autobús, y, en el auto, lloró. “Es que tú no puedes llorar allí, tienes que aguantar, porque si te rompes, no estás ayudando”. Ella le contó a su marido lo sucedido durante la “emergencia”, luego se dio una ducha y se fue a la cama. Hoy —dice Coni— “le agradecí por su *apañe* [apoyo], por escucharme hablar de cosas desagradables de mi trabajo. Tal vez, él quería cenar temprano conmigo, pero no pude”.

Ayer también fue un día largo para Valentina. Cuando llegó a su casa, trató de tomar un descanso. “Fui a ver a

mi hija”, dice, “revisamos sus tareas, cenamos, y luego la acosté. Solo después de eso pude comenzar a contarle a mi novio lo que pasó, fumar un cigarro y tomar una cerveza. No lloré, pero hoy me ve, me duele todo: mi espalda duele, todo está tenso”.

La “emergencia” no solo sacude las emociones de Coni y Valentina, sino que también altera la realidad diaria de la cuidadora. Para la familia, esta interrupción es, en palabras de los trabajadores de la ONG, como una “luna de miel”, porque les da un lapso temporal que instala una nueva forma de relacionarse. Sin embargo, para Coni y Valentina, este tipo de “emergencias” afectan su trabajo y ponen a prueba su vocación profesional. La pareja de la cuidadora —mientras les agradecía por estar allí, por apoyarlos (en el hogar, el vecindario, la escuela, el hospital, y mediante sus teléfonos celulares)— comentó de paso: “deben pagarle *caleta* [mucho] por este tipo de trabajo”. Pero Valentina, vacilando, le respondió: “En realidad, no, ¿cuánto te pagan en la construcción? Cuatrocientas lucas [400 mil pesos chilenos]”. Ella dice: “*cachai* [captas]; a nosotras nos pagan cien lucas más por hacer todo este trabajo”.

Eventos como este proporcionan pistas sobre cómo los flujos afectivos se enredan en los mundos de las familias de presos y de los trabajadores de ONG. En tales interacciones tiene lugar una economía afectiva, guiada por el imperativo de *aperrar* (soportar) las aflicciones de la vida cotidiana. Esta es una forma particular de aguante que conduce a asumir por sí mismo los costos y estragos de la vida precaria; tal como un perro callejero que soporta el abuso (literalmente *a-perra*), aprende a sobrevivir comiendo desperdicios y aprovechando el afecto temporal de los transeúntes.

El fenómeno del aguante, en el sentido del término *aperrar*, afecta a las familias y a los trabajadores de las ONG de diferentes maneras. Cuando los profesionales de ONG se refieren a sus propias condiciones de vida dejan de usar el lenguaje de los terapeutas sociales; la resiliencia y la autoestima, por ejemplo, desaparecen de sus vocabularios. En cambio, utilizan ampliamente el término *aperrar* para caracterizar sus actitudes hacia la precariedad de sus condiciones de trabajo, que no garantizan el empleo durante más de dos años —el período de implementación del programa—.

Como lo sugiere la viñeta etnográfica, la carga afectiva que la actitud de *aperrar* suscita entre trabajadores de ONG y familiares de presos no sólo se configura como contenido subjetivo. En estos campos relacionales, los afectos circulan como flujos impersonales que afectan cuerpos y son afectados por ellos. En tal fenómeno, el sujeto de prevención de la razón gubernamental está impregnado de afectos que llegan a ser “tan infraestructurales como una fábrica” (Massumi 1998, 45). El desbordamiento afectivo revela cómo la política, el acompañamiento psicosocial y las emociones se entrelazan en

áreas que exceden la resonancia interna de los individuos. Los afectos que filtran el sujeto de prevención no están simplemente “dentro” o “fuera” (Ahmed 2004); crean atmósferas (Anderson y Ash 2015) donde se sienten y respiran acciones preventivas.

Conclusión

Las familias de presos son tratadas como víctimas desafortunadas del delito de uno o más de sus parientes. Vimos cómo los programas gubernamentales enfatizan que la seguridad de estas familias, así como la seguridad de la sociedad en general, debe lograrse a través de un modelo de responsabilidad centrado en el individuo. Como parte de este fenómeno, este artículo analizó cómo funciona la prevención en cuanto técnica para asegurar la seguridad de la población. El sujeto de prevención surge del esfuerzo neoliberal para gobernar la sociedad sin gobernar demasiado (Foucault 2008). Esto se traduce en gobernar a través de las elecciones responsables de entidades autónomas (Lentzos y Rose 2009), tales como individuos, familias, ONG y empresas. En las familias de presos, esto involucró una reconfiguración en la forma de enmarcar la relación entre libertad, prevención y gobierno. La libertad —entendida como autonomía y responsabilidad— devino un principio de gobierno consistente con los imperativos de seguridad. Vimos cómo este sujeto de prevención emergió de una situación paradójica: la necesidad de gobernar la “libertad”, es decir, la posibilidad de vivir una vida segura a través de la inseguridad generalizada de las condiciones sociales y materiales de los familiares de presos.

Al trabajar sobre estados subjetivos de indecisión, desesperanza, ansiedad, baja autoestima e impotencia, los agentes paraestatales buscan responsabilizar a las personas por su seguridad. Por esta razón, los trabajadores de ONG ponen en práctica actividades para el autocontrol ético, la autoestima y la capacitación en proyectos de emprendimiento, dirigidos a convertir a los individuos en “riesgo social” en sujetos de prevención, capaces de garantizar su propia seguridad y libertad.

El artículo argumentó que el sujeto de prevención involucra un régimen de conocimiento destinado a dar forma al futuro —el cual se basa en una “actitud” (en el sentido analizado por Foucault [2010 {1984}] en “¿Qué es la Ilustración?”)—; en este caso, una actitud con visión de futuro. Como un objeto futurológico (O’Malley 2004), el sujeto de prevención involucra tecnologías que intervienen en el tiempo y a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, exploré cómo la prevención en familias afectadas por actividades ilícitas pretende construir un futuro que, formulado en términos biopolíticos, busca “hacer vivir” un *homo economicus* resiliente y responsable, y “dejar morir” cursos de vida insurgentes.

El análisis de la acción estatal y paraestatal en familias de reclusos proporcionó elementos para comprender cómo la prevención tiene sentido como un proyecto neoliberal. Como lo revelan los profesionales del programa y los casos exitosos de intervención, el sujeto de prevención debe ser capaz de autogestionarse. La experiencia de Natalia expuso esto. Como madre de dos hijos, separada de su esposo por su reclusión, y con una educación secundaria incompleta, ella encarna la quintaesencia del sujeto de prevención. Los trabajadores de programas gubernamentales, a través del *coaching* psicosocial, buscaron enseñarle a ver su vida como un “proyecto” que debía autodirigir. Al igual que muchas otras mujeres de reclusos, su vida se convirtió en el objetivo de una constelación de instituciones que se unieron para promover en ella un modelo familiar como una empresa moral *esencialmente* femenina.

El artículo también dio cuenta de cómo la acción preventiva del Estado en las familias de presos involucra desbordamientos afectivos. Asimismo, vimos intentos de gestionar los afectos movilizandolos tropos discursivos como el *aperrar* (aguantar). Además, este trabajo reveló cómo las esposas, madres y hermanas de los reclusos se convierten en blancos clave de una práctica de empoderamiento empresarial movilizadora a través de un juego de lenguaje de autoestima y cuidado personal. Esta forma en que los afectos circulan —y, en ocasiones, desbordan sus canales habituales de expresión— proporcionó nuevos fundamentos para pensar cómo dan forma a estados maleables a través de relaciones de poder y prácticas laborales (Hardt 1999). Pero también, como vimos en la sección “Desbordamientos”, los afectos no son completamente gobernables. Las “emergencias” experimentadas por los trabajadores de ONG y los familiares de presos apuntan a los límites de tal maleabilidad, y ponen de relieve cómo los afectos llegan a “resistir” y “reflotar” (Massumi 2002). A través de experiencias como esta, el artículo mostró cómo los afectos pueden ser tanto una fuerza maleable propensa a fortalecer la gubernamentalidad neoliberal (Freeman 2014) como, a la vez, una potencia ingobernable que excede los marcos de su regulación.

Además, identificamos cómo la acción preventiva en las familias de reclusos se centra en el rol del cuidador, que en la gran mayoría de los casos es realizado por mujeres. Vimos cómo los promotores de la prevención asumieron el concepto de “hogar” como el lugar natural y el espacio vital de las cuidadoras. De esta manera, el artículo examinó cómo en la intimidad del espacio doméstico los trabajadores de ONG fomentan un autogobierno empresarial y resiliente que incorpora la experiencia de los roles de género internalizados. Esta es una experiencia que gira en torno a la lealtad y la dedicación a familias y esposos encarcelados.

A través de normas de género internalizadas que se sienten “como una elección ética” (Spivak 1998, 342),

vimos que las cuidadoras deben abrazar la causa de la “revolución interior”. De este modo, profundizamos en el sujeto de prevención como una figura clave de la gubernamentalidad que opera vía el cuidado y control de grupos en riesgo de desviación social. A través de esto, el estudio condujo a ver cómo un régimen neoliberal de *securitización* de la sociedad (Low 2017) enmarca la subjetivación de las cuidadoras a través de su arraigo en una división de clase y sexual del trabajo.

Tal proceso de subjetivación se convierte en una estrategia exitosa de dominación cuando, como señala Staples (2007, 115) —en su trabajo sobre la biopolítica del trabajo doméstico—, “logra borrar el vínculo con el circuito de poder”, que se encuentra dentro de la red integrada por la cuidadora doméstica, la microempresaria, el funcionario de gobierno local, la profesional de ONG, el experto y el formulador de políticas. Pero como también observamos entre las mujeres de presos, el “sujeto de prevención” fomenta una reproducción social que va más allá de la promoción de las habilidades parentales y el microemprendimiento, ya que también participa en una forma de “esencialismo estratégico” de *responsabilización femenina* por el cuidado (material y emocional) de su hogar y familia.

Analizamos cómo los entornos sociales de familias de presos llegaron a ser una preocupación para el Estado. La exploración etnográfica llamó la atención sobre este fenómeno y reveló cómo la razón preventiva toma forma a través de la implementación del programa Horizontes. Esta iniciativa estatal, operada por una ONG, entregó una vía de acceso excepcional para comprender el fenómeno generalizado de la prevención. Como técnica de gobierno, la prevención fue abordada a través de discursos y prácticas que revelaron sus efectos tanto en la constitución de sujetos que “necesitan” ser intervenidos como en la determinación de los actores institucionales encargados de prevenir que las familias de presos se conviertan en fuentes de comportamiento antisocial. Dentro de este movimiento relacional, este trabajo intentó arrojar luces sobre cómo, en el Chile neoliberal, un sujeto de prevención emerge como un agente moral de biopoder, concebido a través de la gramática de los programas estatales, traducido al lenguaje ordinario por trabajadores de ONG, e impulsado por el imperativo de prevenir.

Referencias

1. Abram, Simone. 2014. “The Time It Takes: Temporalities of Planning”. *Journal of the Royal Anthropological Institute* 20 (S1): 129-147.
2. Ahmed, Sara. 2004. “Affective Economies”. *Social Text* 22 (2): 117-139.
3. Ahmed, Sara. 2014. *Willful Subjects*. Durham: Duke University Press.
4. Allen, Alcott. 2013. “Power and the Subject”. En *A Companion to Foucault*, editado por Christopher

- Falzon, Timothy O'Leary y Jana Sawicki, 337-352. Malden y Oxford: Wiley-Blackwell.
5. Anderson, Ben. 2011. "Population and Affective Perception: Biopolitics and Anticipatory Action in US Counterinsurgency Doctrine". *Antipode* 43 (2): 205-236.
 6. Anderson, Ben. 2016. *Encountering Affect. Capacities, Apparatuses, Conditions*. Londres y Nueva York: Routledge.
 7. Anderson, Ben y James Ash. 2015. "Atmospheric Methods". En *Non-Representational Methodologies*, editado por Phillip Vannini, 34-51. Nueva York: Routledge.
 8. Asad, Talal. 1979. "Anthropology and the Analysis of Ideology". *Man* 14 (4): 607-627.
 9. Austin, John Langshaw. 1975 [1962]. *How to Do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
 10. Azócar, María José, Andrea Cerda y Alejandra Ramm. 2006. "Imputados y víctimas: vivir la justicia desde orillas opuestas". En *Tercer Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*, 7-30. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
 11. Bear, Laura. 2016. "Time as Technique". *Annual Review of Anthropology* 45 (1): 487-502.
 12. Berlant, Lauren. 2011. *Cruel Optimism*. Durham: Duke University Press.
 13. Bjørge, Tore. 2016. *Preventing Crime. A Holistic Approach*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
 14. Bröckling, Ulrich, Susanne Krasemann y Thomas Lemke. 2011. "From Foucault's Lectures at the Collège de France to Studies of Governmentality. An Introduction". En *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*, editado por Ulrich Bröckling, Susanne Krasemann y Thomas Lemke, 1-33. Nueva York y Londres: Routledge.
 15. Brown, Wendy. 2003. "Neo-liberalism and the End of Liberal Democracy". *Theory & Event* 7 (1): en línea. <https://muse.jhu.edu/article/48659>
 16. Butler, Judith. 2004. *Precarious Life: The Power of Mourning and Violence*. Nueva York: Verso.
 17. Clough, Patricia. 2009. "The New Empiricism: Affect and Sociological Method". *European Journal of Social Theory* 12 (1): 43-61.
 18. Coleman, Rebecca. 2017. "A Sensory Sociology of the Future: Affect, Hope and Inventive Methodologies". *The Sociological Review* 65 (3): 525-543.
 19. Comfort, Megan. 2007. "Punishment beyond the Legal Offender". *Annual Review of Law and Social Science* 3: 271-296.
 20. Connolly, William. 2002. *NeuroPolitics: Thinking, Culture, Speed*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
 21. Craigie, Terrie-Ann. 2011. "The Effect of Paternal Incarceration on Early Child Behavioral Problems: A Racial Comparison". *Journal of Ethnicity in Criminal Justice* 9 (3): 179-199.
 22. Crawford, Adam. 2002. *Crime Prevention and Community Safety*. Londres: Longman.
 23. Cruikshank, Barbara. 1999. *The Will to Empower: Democratic Citizens and Other Subjects*. Ithaca: Cornell University Press.
 24. Dammert, Luisa y Felipe Salazar. 2009. *¿Duros con el delito? Populismo e inseguridad en América Latina*. Santiago: Flacso.
 25. Dulong, Delphine, Christine Guionnet y Erik Neveu. 2012. *Boys don't cry! Les coûts de la domination masculine*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
 26. Eggleston, Karen, Randall P. Ellis y Lu Mingshan. 2012. "Risk Adjustment and Prevention". *The Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d'Economique* 45 (4): 1586-1607.
 27. Etner, Johanna y Meglena Jeleva. 2016. "Health Prevention and Savings: How to Deal with Fatalism?" *Annals of Economics and Statistics* 121/122: 67-90.
 28. Evans, Bryan, Ted Richmond y John Shields. 2005. "Structuring Neoliberal Governance: The Nonprofit Sector, Emerging New Modes of Control and the Marketisation of Service Delivery". *Policy and Society* 24 (1): 73-97.
 29. Fassin, Didier. 2009. "Les économies morales revisitées". *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 6: 1237-1266.
 30. Fassin, Didier. 2013. "On Resentment and Ressentiment. The Politics and Ethics of Moral Emotions". *Current Anthropology* 54 (3): 249-267.
 31. Faubion, James. 2011. *An Anthropology of Ethics*. Cambridge: Cambridge University Press.
 32. Faubion, James. 2018. "On Parabiopolitical Reason". *Anthropological Theory* 19 (2): 219-237.
 33. Fortier, Anne-Marie. 2010. "Proximity by Design? Affective Citizenship and the Management of Unease". *Citizenship Studies* 14 (1): 17-30.
 34. Foster, Holly y John Hagan. 2007. "Incarceration and Intergenerational Social Exclusion". *Social Problems* 54 (4): 399-433.
 35. Foster, Holly y John Hagan. 2015. "Punishment Regimes and the Multilevel Effects of Parental Incarceration: Intergenerational, Intersectional, and Interinstitutional Models of Social Inequality and Systemic Exclusion". *Annual Review of Sociology* 41: 135-158.
 36. Foucault, Michel. 1997. *Ethics: Subjectivity and Truth. The Essential Works of Michel Foucault 1954-1984*. Londres: Penguin.
 37. Foucault, Michel. 2008. *The Birth of Biopolitics: Lectures at the Collège de France, 1978-1979*. Nueva York: Palgrave.
 38. Foucault, Michel. 2009 [1971]. *L'ordre du discours*. París: Gallimard.
 39. Foucault, Michel. 2010 [1984]. "What Is Enlightenment?" En *The Foucault Reader*, editado por Paul Rabinow, 32-50. Nueva York: Pantheon Books.
 40. Foucault, Michel. 2012 [1963]. *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI.
 41. Foucault, Michel. 2014 [1984]. *Le Souci de soi. Histoire de la sexualité III*. París: Gallimard.
 42. Freeman, Carla. 2014. *Entrepreneurial Selves. Neoliberal Respectability and the Making of a Caribbean Middle Class*. Durham y Londres: Duke University Press.
 43. Fuentes, Luis, Oscar Mac-Clure, Cristóbal Moya y Camilo Olivos. 2017. "Santiago de Chile: ¿ciudad de

- ciudades? Desigualdades sociales en zonas de mercado laboral local". *Revista de la CEPAL* 121: 93-109.
44. Geller, Amanda, Carey E. Cooper, Irwin Garfinkel, Ofira Schwartz-Soicher y Ronald B. Mincy. 2012. "Beyond Absenteeism: Father Incarceration and Child Development". *Demography* 49 (1): 49-76.
 45. Gershon, Ilana. 2011. "Neoliberal Agency". *Current Anthropology* 52 (4): 537-555.
 46. Good, Mary-Jo, Byron J. Good y Michael Fischer. 1988. "Introduction: Discourse and the Study of Emotion, Illness and Healing". *Culture, Medicine, and Psychiatry* 12: 1-7.
 47. Han, Clara. 2012. *Life in Debt: Times of Care and Violence in Neoliberal Chile*. Berkeley: University of California Press.
 48. Han, Clara. 2018. "Precarity, Precariousness, and Vulnerability". *Annual Review of Anthropology* 47: 331-343.
 49. Hardt, Michael. 1999. "Affective Labor". *Boundary 26* (2): 89-100.
 50. Hernández, Macarena y Dagmar Raczynski. 2015. "Elección de escuela en Chile: De las dinámicas de distinción y exclusión a la segregación socioeconómica del sistema escolar". *Estudios Pedagógicos* 41 (2): 127-141.
 51. Heywood, Paolo. 2015. "Freedom in the Code: The Anthropology of (Double) Morality". *Anthropological Theory* 15 (2): 200-217.
 52. Hodges, Matt. 2008. "Rethinking Time's Arrow: Bergson, Deleuze and the Anthropology of Time". *Anthropological Theory* 8: 399-429.
 53. Hoeller, Peter, Isabelle Joumard e Isabell Koske. 2014. *Income Inequality in OECD Countries*. Londres: World Scientific.
 54. Jeantet, Aurélie. 2018. *Les émotions au travail*. París: CNRS Éditions.
 55. Jiménez, Gustavo. 2007. *El funcionamiento de la cárcel como exclusión en Chile*. Santiago: Ministerio de Planificación del Gobierno de Chile.
 56. Kahn, Alfred y Sheila Kerman. 2002. *Beyond Child Poverty: The Social Exclusion of Children*. Nueva York: The Institute for Child and Family Policy at Columbia University.
 57. Lemke, Thomas. 2016. *Foucault, Governmentality, and Critique*. Oxon y Nueva York: Routledge.
 58. Lentzos, Filippa y Nikolas Rose. 2009. "Governing Insecurity: Contingency Planning, Protection, Resilience". *Economy and Society* 38 (2): 230-254.
 59. Low, Setha. 2017. "Security at Home: How Private Securitization Practices Increase State and Capitalist Control". *Anthropological Theory* 17 (2): 365-381.
 60. Manning, Erin. 2007. *The Politics of Touch: Sense, Movement, Sovereignty*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
 61. Manza, Jeff y Christopher Uggen. 2006. *Locked Out: Felon Disenfranchisement and American Democracy*. Nueva York: Oxford University Press.
 62. Marshall, Pablo y Carla Moscoso. 2018. "Citizenship and Prisoners". En *Citizenship and Disadvantaged Groups in Chile*, editado por Pablo Marshall, 181-198. Boulder, Nueva York y Londres: Lexington Books.
 63. Massumi, Brian. 1998. "Requiem for Our Prospective Dead". En *Deleuze and Guattari: New Mappings in Politics, Philosophy and Culture*, editado por Eleanor Kaufman and Kevin Jon Heller, 40-64. Minneapolis: University of Minnesota Press.
 64. Massumi, Brian. 2002. *Parables for the Virtual: Movement, Affect, Sensation*. Durham: Duke University Press.
 65. Mayes, Eve. 2018. "Student Voice in an Age of 'Security'?" *Critical Studies in Education* [s. n.]: 1-18. <https://doi.org/10.1080/17508487.2018.1455721>
 66. Memmi, Dominique, Gilles Raveneau y Emmanuel Taïeb. 2011. "La fabrication du dégoût". *Ethnologie française* 41: 5-16.
 67. Mideplan. 2009. *Manual de Apoyo Para la Formación de Competencias Parentales. Programa Abriendo Caminos*. Santiago: Gobierno de Chile.
 68. Mideplan. 2015. *Manual de Acompañamiento Psicosocial. Programa Abriendo Caminos*. Santiago: Gobierno de Chile.
 69. Miller, Kim, Sarah Lasswell, Drewallyn Riley y Melissa Poulsen. 2013. "Families Matter! Presexual Risk Prevention Intervention". *American Journal of Public Health* 103 (11): 16-20.
 70. Mills, Alice y Helen Codd. 2007. "Prisoners' Families". En *Handbook on Prisons*, editado por Yvonne Jewkes, 672-695. Devon: Willan Publishing.
 71. Ministerio del Interior. 2010. *Chile Seguro. Plan de Seguridad Pública 2010-2014*. Santiago: Gobierno de Chile.
 72. Monreal, Verónica, Ignacia Fernández y Leonel Tapia. 2011. *Informe final de evaluación programa Abriendo Caminos*. Santiago: Dirección de Presupuestos. División de Control de Gestión.
 73. Murray, Joseph. 2007. "The Cycle of Punishment: Social Exclusion of Prisoners and Their Children". *Criminology Criminal Justice* 7 (2): 55-81.
 74. Murray, Joseph, David P. Farrington e Ivana Sekol. 2012. "Children's Antisocial Behavior, Mental Health, Drug Use, and Educational Performance after Parental Incarceration: A Systematic Review and Meta-analysis". *Psychological Bulletin* 138 (2): 175-210.
 75. Murray, Joseph, Rolf Loeber y Dustin Pardini. 2012. "Parental Involvement in the Criminal Justice System and the Development of Youth Theft, Marijuana Use, Depression, and Poor Academic Performance". *Criminology* 50 (1): 255-302.
 76. Noble, Carolyn. 1995. *Prisoners' Families: The Everyday Reality*. Ipswich: Ormiston Children and Families Trust.
 77. O'Malley, Pat. 2004. *Risk, Uncertainty and Government*. Londres: Glasshouse Press.
 78. O'Neill, Kevin Lewis. 2015. *Secure the Soul. Cristian Piety and Gang Prevention in Guatemala*. Oakland: University of California Press.
 79. Pager, Devah. 2007. *Marked: Race, Crime and Finding Work in an Era of Mass Incarceration*. Chicago: University Chicago Press.
 80. Panagia, Davide. 2009. *The Political Life of Sensation*. Durham: Duke University Press.
 81. Pather, Jay. 2017. "Negotiating the Postcolonial Black Body as a Site of Paradox". *Theater* 47 (1): 139-161.

82. Pettit, Becky y Bruce Western. 2004. "Mass Imprisonment and the Life Course". *American Sociological Review* 69 (2): 151-169.
83. Pitch, Tamar. 2006. *La società della prevenzione*. Roma: Carocci.
84. Posner, Paul. 2017. "Labour Market Flexibility, Employment and Inequality: Lessons from Chile". *New Political Economy* 22 (2): 237-256.
85. Povinelli, Elizabeth. 2011. *Economies of Abandonment*. Durham: Duke University Press.
86. Protevi, John. 2009. *Political Affect: Connecting the Social and the Somatic*. Minneapolis y Londres: University of Minnesota Press.
87. Ramm, Alejandra. 2005. *Imputados. Primerizos y reincidentes: un registro testimonial*. Santiago: Universidad Diego Portales.
88. Read, Jason. 2009. "A Genealogy of Homo-Economicus: Neoliberalism and the Production of Subjectivity". *Foucault Studies* 6: 25-36.
89. Rose, Nikolas. 1996. *Inventing Ourselves: Psychology, Power, and Personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
90. Samimian-Darash, Limor y Meg Stalcup. 2017. "Anthropology of Security and Security in Anthropology: Cases of Counterterrorism in the United States". *Anthropological Theory* 17 (1): 60-87.
91. Sanhueza, Guillermo, Catalina Ortúzar y Eduardo Valenzuela. 2015. *El desempeño moral de las cárceles chilenas. Propuestas para Chile*. Santiago: PUC.
92. Scheper-Hughes, Nancy. 2007. "Violence and the Politics of Remorse: Lessons from South Africa". En *Subjectivity: Ethnographic Investigations*, editado por Joao Biehl, Bryan J. Good y Arthur Kleinman, 179-233. Berkeley: University of California Press.
93. Schild, Verónica. 2013. "Care and Punishment in Latin America: The Gendered Neoliberalization of the Chilean State". En *Neoliberalism, Interrupted: Social Change and Contested Governance in Contemporary Latin America*, editado por Mark Goodale y Nancy Postero, 195-224. Stanford: Stanford University Press.
94. Sename. 2013. *Recomendaciones, desde la Práctica, acerca de la Evaluación de Competencias Parentales y Marentales en Programas de Prevención Focalizada (PIB)*. Santiago: Gobierno de Chile.
95. Slachevsky Aguilera, Nathalie. 2017. "La révolution éducative au Chili: histoire de la construction d'un enjeu public (1973-2010)", tesis de doctorado, Université Sorbonne Paris Descartes.
96. Spivak, Gayatri Chakravorty. 1998. "Cultural Talks in the Hot Peace. Revisiting the Global Village". En *Cosmopolitics: Thinking and Feeling beyond the Nation*, editado por Pheng Cheah y Bruce Robbins, 329-348. Minneapolis: University of Minnesota Press.
97. Stäheli, Urs. 2011. "Decentering the Economy: Governmentality Studies and Beyond". En *Governmentality. Current Issues and Future Challenges*, editado por Ulrich Bröckling, Susanne Krasmann y Thomas Lemke, 269-284. Nueva York: Routledge.
98. Staples, David. 2007. *No Place like Home: Organizing Home-Based Labor in the Era of Structural Adjustment*. Nueva York y Londres: Routledge.
99. Stewart, Kathleen. 2007. *Ordinary Affects*. Durham: Duke University Press.
100. Stippel, Jörg Alfred. 2006. *Las cárceles y la búsqueda de una política criminal para Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
101. Taylor, Chloë. 2012. "Foucault and Familial Power". *Hypatia* 27 (1): 201-218.
102. Throop, Jason. 2003. "Articulating Experience". *Anthropological Theory* 3 (2): 219-241.
103. Ticktin, Miriam. 2017. "A World without Innocence". *American Ethnologist* 44 (4): 577-590.
104. Tijoux, María Emilia. 2011. "El infierno en la torre 5. Reflexiones sobre la cárcel en Chile". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 5 (3): 39-49.
105. Verdery, Katherine. 2001. "Inequality as Temporal Process: Property and Time in Transylvania's Land Restitution". *Anthropological Theory* 1 (3): 373-392.
106. Wakefield, Sara y Christopher Wildeman. 2014. *Children of the Prison Boom. Mass Incarceration and the Future of American Inequality*. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.
107. Western, Bruce. 2006. *Punishment and Inequality in America*. Nueva York: Russell Sage Foundation.